



Obed Yair Martínez
Presente

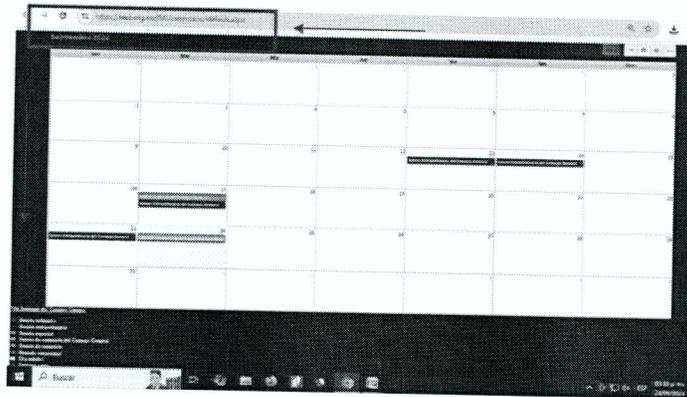
Por este medio, y por instrucciones del Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y en atención a su solicitud de información que presentó ante la Autoridad Administrativa Electoral a través del buzón de dudas, comentarios y/o sugerencias, el día veintidós del mes y año en curso, en la cual, textualmente solicita lo siguiente:

“Buen día. Me gustaría tener más información acerca de cuándo van a sesionar/sesión? Me gustaría estar presente en la siguiente reunión?”.

Al respecto se hace de su conocimiento que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el momento únicamente tiene programada una Sesión Ordinaria la cual se desarrollará de manera virtual, el próximo lunes 30 de septiembre del año en curso a las 12:00 horas del día.

No obstante a lo anterior, se comunica que la Autoridad Administrativa Electoral, cuenta con una agenda pública, la cual se encuentra disponible para su consulta directa en la página de internet Institucional: www.ieez.org.mx, en el apartado principal, en la sección de “Agenda” donde encontrará el calendario con las actividades a realizar por el Instituto Electoral incluyendo las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo General, asimismo se le informa que las actividades en comento se difunden en la página web institucional con 24 horas de anticipación, el acceso a la agenda se muestra a través de las siguientes imágenes:





O bien, a través de la siguiente liga:
<https://ieez.org.mx/MJ/calendario/default.aspx>

Del mismo modo, se le informa que en las redes sociales oficiales de la Autoridad Administrativa Electoral de: Facebook y Youtube, se transmiten en vivo las sesiones que se llevan a cabo por el Consejo General, acceso que se muestra a través de las siguientes imágenes:



O bien, través de la siguiente ligas: <https://www.facebook.com/IEEZacatecas>
<https://www.youtube.com/@ieeztv>

De igual manera, se informa que en caso de inconformidad con la respuesta que se le proporciona, podrá interponer el Recurso de Revisión, por sí o a través de su representante, de manera directa o por medio electrónico ante el Instituto Zacatecano

de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ante la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el apartado de Quejas de Respuestas, en la liga <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la presente.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi consideración respetuosa.

Atentamente



Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León
Secretario Ejecutivo



C.c.p.- **Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas**. Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtra. Sandra Valdez Rodríguez. Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia.- Mismo fin.
Lic. Martha Valdez López. Titular de la Unidad de Transparencia.- Mismo fin.
Archivo